

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75574207W	COVID6060/20	Intento infructuoso de notificación
75129605J	COVID6213/20	Intento infructuoso de notificación
14628475S	COVID7025/20	Intento infructuoso de notificación
20888068C	COVID7114/20	Intento infructuoso de notificación
15516319J	COVID7134/20	Intento infructuoso de notificación
76627828Q	COVID7141/20	Intento infructuoso de notificación
15471473V	COVID7142/20	Intento infructuoso de notificación
78108971M	COVID7347/20	Intento infructuoso de notificación
75156411R	COVID7359/20	Intento infructuoso de notificación
74740539S	COVID7363/20	Intento infructuoso de notificación
24292608P	COVID7436/20	Intento infructuoso de notificación
52511645T	COVID7589/20	Intento infructuoso de notificación
74679482T	COVID7603/20	Intento infructuoso de notificación
77768230D	COVID7655/20	Intento infructuoso de notificación
76419686R	COVID7865/20	Intento infructuoso de notificación
29083792Q	COVID8129/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»